



En el quirófano

Ruth Rodríguez

@enelquirofano.ruth@gmail.com

Las ONG, la clave para la lucha contra el tabaco

• Ni con el PAN ni con el PRI se avanzó en la materia.

Si la población mexicana tuviera que agradecer a alguien por el nuevo reglamento a la Ley General para el Control de Tabaco (LGCT), que evitará miles de muertes, tendría que ser a las organizaciones sociales que han trabajado por muchos años para tener espacios libres de humo de cigarro y cero publicidad del tabaco en puntos de venta.

Durante tres sexenios, las diferentes organizaciones civiles que impulsan el control del tabaco en nuestro país buscaron tener espacios 100% libres de humo de cigarro, pero no lo lograron porque los intereses de la industria tabacalera pesaron más. Para nadie era desconocido el trabajo de los cabilderos en las cámaras de Senadores y de Diputados, cada vez que se intentaba una reforma a la ley. Incluso apoyados por las mismas autoridades de salud de ese tiempo. Ni con el PAN ni con el PRI se avanzó en materia de control de tabaco como lo hace ahora esta administración.

La entrada en vigor del reglamento a la LGCT no habría pasado, y los mismos activistas lo saben, si no hubiera sido por el apoyo que el presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, ha dado en el combate contra el tabaquismo.

Sin embargo, hay un funcionario clave que ha sido el impulsor de estas nuevas medidas: sí, el subsecretario de Salud, **Hugo López-Gatell**. El mismo que también abanderó los cambios al etiquetado de alimentos y bebidas azucaradas; el mismo que se enfrentó a las farmacéuticas y ahora a una de las industrias más poderosas como es la tabacalera, por lo que no es bien visto dentro de estos sectores productivos.

Si bien en este gobierno ha tenido más desaciertos que aciertos en los temas de salud, hay que reconocer que, en éste, se metió a reformar la LGCT y la impulsó hasta darle vida.

Con el nuevo reglamento a la Ley General para el Control de Tabaco, afirma **Erick Antonio**

Ochoa, director de Salud Justa Mx, hay una protección de espacios 100% libres de humo de tabaco en zonas de trabajo, transporte, universidades y en espacios públicos como estadios, playas y auditorios; así como cero publicidad, promoción y patrocinio, incluyendo la prohibición para exhibir cigarrillos y puros en puntos de venta. La entrada en vigor de este reglamento, coinciden representantes de organizaciones civiles como CÓDICE, Coalición México Salud-Hable, Reflexiona, el Comité Interinstitucional para la Lucha contra el Tabaco y la Conadic, constituye un hito para la salud pública de México y un triunfo de los esfuerzos de la sociedad civil.

México tardó 18 años para volver a ocupar un lugar preponderante en la lucha contra el tabaquismo y estar a la par de países como Estados Unidos, Canadá, así como Europa y algunas naciones latinoamericanas como Uruguay, Colombia, Venezuela o Costa Rica, que tienen años con políticas más restrictivas en el consumo de tabaco.

Sin duda alguna, con la entrada en vigor de este reglamento antitabaco, esta administración se anotó un punto bueno a favor de la salud de millones de mexicanos a los que les cierra la puerta al humo del tabaco y a la adicción contra la nicotina, que genera anualmente de 40 mil a 65 mil muertes.

ABATELENGUAS

Bien por el nuevo reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco, que entró en vigor el pasado 15 de enero del 2023, y que busca proteger a la población contra el humo

del tabaco. Mal, si el gobierno federal, a través de la Secretaría de Salud y la Cofepris, no lanza una campaña informativa y de vigilancia para que se cumplan las nuevas disposiciones, entre las que destaca la prohibición de fumar en espacios públicos, transporte y de concurrencia colectiva o exhibir cigarrillos en puntos de venta. Sólo hay que voltear a ver el etiquetado frontal de advertencia de alimentos y bebidas, que entró en vigor hace dos años, y que no ha tenido gran impacto en muchos consumidores. Por eso, hay que evitar que este reglamento antitabaco se convierta en letra muerta.

BAJO EL MICROSCOPIO

Da gusto saber que programas como el de Sigamos Aprendiendo... en el Hospital siguen vigentes y que éste no fue sepultado por los cambios de sexenios. Este programa nació hace más de dos décadas y qué bueno que siga ayudando a miles de niños que se encuentran enfermos y que no pueden asistir a clases, por lo que los maestros de la Secretaría de Educación Pública acuden a los diversos hospitales del sector salud a darles clases para evitar que se rezaguen.

Tal es el caso del IMSS, que lo sigue sosteniendo desde el 2011 y, gracias a ello, ha beneficiado a 42 mil menores y adolescentes que han continuado o concluido sus estudios de educación básica. Hay la idea, de acuerdo con autoridades del Seguro Social, de que este programa amplíe su cobertura a nivel nacional. Ojalá que así sea y que esto se replique en más hospitales del sector salud, como del ISSSTE y la Secretaría de Salud.